

● Colombia

Política

Campaña Petro presidente

Colombia

Gustavo Petro

Nicolás Petro

Laura Sarabia

Ricardo Roa

# Petro, acorralado por escándalos, ahora dice que quieren tumbarlo

Las cada vez más certeras evidencias de posible financiación irregular de su campaña tienen al presidente hablando de “ruptura institucional” y dirigiendo ataques contra los entes que lo investigan a él, a su familia y a ministros.



El presidente Gustavo Petro y el fiscal general, Gustavo Petro; la procuradora general, Margarita Cabello, y el contralor Carlos Mario Zuluaga. FOTO CORTESÍA



03 de febrero de 2024

Las evidencias de que a la campaña presidencial de Gustavo Petro habrían ingresado recursos no reportados ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) se acrecentaron esta semana tras el allanamiento de la Fiscalía a la sede de la Federación Colombiana de Educadores (Fecode) en busca de documentos que prueben el aporte de \$500 millones a la campaña, que para el presidente es una excusa para tumbarlo.

En su cuenta de X, el presidente se mostró desdibujado por las indagaciones de la Fiscalía que podrían vincular al gerente de su campaña y hoy presidente de Ecopetrol Ricardo Roa; al entonces presidente de Colombia Humana y ahora superintendente de Servicios Públicos, Dagoberto Quiroga, y al presidente de Fecode, William Velandia.

## Te puede interesar



Senadores piden anticipar moción de censura a MinDeporte tras debacle de los Panamericanos



Así las bodegas del petrismo manipulan las redes con noticias falsas para la movilización social



Aviones de fumigación de la Policía serán acondicionados para mitigar incendios



El colombiano Cristian Borja se coronó campeón con el Sporting Braga de Portugal



El empleo que busca está a un clic

Ver ofertas



Regístrate a nuestro

newsletter



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Únete a nuestro canal de

Whatsapp

## Las más leídas

“Aquí no se puede tumbar un presidente progresista, el primero en un siglo, porque legalmente un sindicato de trabajadores aportó a un partido de izquierda”, escribió en un extenso mensaje en el que además se refirió a varios hechos que acorralan a su gobierno y que tienen que ver con la suspensión del canciller Álvaro Leyva y las investigaciones que adelanta la Fiscalía en relación con el ingreso de dineros provenientes de personas cuestionadas por narcotráfico, en el que aparece su hijo Nicolás Petro, aunque evitó referirse directamente a él.

Lo que sí dijo claro es que todos para él estos procesos muestran un “desespero” y una “ruptura institucional” para sacarlo del poder. Por eso no dudó en buscar el apoyo ciudadano e invitar a “la máxima movilización popular por la decencia” argumentando que “sectores del narcotráfico, autores de delitos de lesa humanidad, políticos corruptos y sectores corruptos de la Fiscalía buscan la salida del Presidente del cargo elegido por el pueblo”.

En ese contexto, Petro intenta hacer ver como verdugos a los jefes de la Fiscalía, Francisco Barbosa, y de la Procuraduría, Margarita Cabello, por ejercer control penal y disciplinario a las acciones del Ejecutivo .

Lo paradójico del caso es que cuando fue senador, Petro les exigió a estas mismas entidades que realizaran un exhaustivo control en gobiernos anteriores, pero ahora que es él quien agarra el sartén por el mango, se muestra renuente a que se ejerza vigilancia institucional. “Se han allanado sindicatos, se ha torturado y se han usado presiones sobre testigos para que se acuse al presidente”, insistió en su mensaje.

Desde distintos sectores ven con preocupación esta andanada del presidente contra la institucionalidad. “Ya es delirio patético que un trino falso atribuido al Fiscal provoque una marejada incontrolable del Presidente alentando una especie de revolución callejera. Si no fuera extremadamente grave, el incidente es risible”, expresó el senador Humberto de la Calle, quien hizo un llamado a guardar silencio y “romper la tiranía esquizofrénica de las redes”.



Colombia

**Uno a uno, estos son los procesos judiciales que están poniendo contra la pared al presidente Gustavo Petro**

El presidente del Senado, Iván Name, se declaró sorprendido por la declaración del presidente y aseguró que “la respuesta no puede ser el llamado al quebrantamiento de la institucionalidad como mecanismo para resolver los conflictos”.



El príncipe Enrique viajará al Reino Unido para ver a Carlos III, su padre, tras diagnóstico de cáncer

hace 1 hora



¿Quién era David López, el joven desaparecido que fue encontrado muerto en Copacabana?

hace 1 hora



Atención: helicóptero del Ejército se accidentó en zona limítrofe entre Antioquia y Chocó

hace 27 minutos



Los libretistas a quienes el youtuber 'Wally' les dio certificados laborales para poder firmar contratos con el Estado

hace 3 horas



“Invitamos a usuarios a hacer buen uso del agua y energía, y al Gobierno a que no intervenga el funcionamiento del mercado”: Acolgen

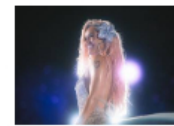
hace 2 horas

## Te recomendamos



Investigan muerte de joven en Afterlife en el estadio Cincuentenario

hace 1 hora



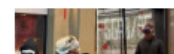
No deja de sacarla del estadio: tras ganar su primer Grammy anglo, esta es la lista de premios que acumula Karol G

hace 4 horas



Rey Carlos III fue diagnosticado de cáncer, anunció el Palacio de Buckingham

hace 2 horas



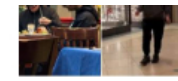
Videos | ¿Da miedo la vida al estilo Black Mirror? Ya hay gente



## Destapó al 'enemigo interno'

En el año y medio que lleva en el poder, el presidente ha mostrado un cambio en su discurso, pues en octubre de 2022 aseguró que se enfrentaba a un enemigo interno y para mayo de 2023 empezó a hablar de que se gestaba un “golpe blando” por medio de acciones con las que, dice, se busca obstaculizar las iniciativas adelantadas por su administración. Ahora le puso nombre propio a ese “enemigo interno”.

Ante este discurso, desde el círculo más cercano de Petro se pronunció el presidente de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), Daniel Rojas, quien respaldó la movilización a la que convocó el mandatario argumentando que “se trata de defender la República, la democracia y la Constitución”.



...niente. La mayoría gente que cena y camina usando las gafas Vision Pro de Apple

hace 3 horas



nace en la mayoría de países del mundo, la donación a un partido político por parte de una organización de... [Mostrar más](#)

9:22 a. m. · 3 feb. 2024



19,9 mil Responder Compartir

[Leer 3,8 mil respuestas](#)

La senadora Esmeralda Hernández (Pacto Histórico) apuntó que hay una “cadena de sucesos que muestra que hay una persecución por parte de la procuradora y el fiscal general”, a quienes señaló de pronunciarse sobre temas políticos que muestran la intención de afectar a la Casa de Nariño.

Para el senador Carlos Fernando Moota (Cambio Radical), anteriores gobiernos también han estado expuestos al mismo control, pero que Petro tiene que asumir que “los niveles de ejecución del actual Gobierno en todos los ministerios y dependencias es demasiado bajo. Muchos de los ministros no son técnicos sino activistas políticos y por eso la dificultad del presidente de materializar la visión del país por incumplimientos en sus metas”.

“El presidente Petro siempre busca responsabilizar a terceros y el tema del enemigo interno le es conveniente para poder dispersar la atención en materia de decisiones erradas que ha tomado en economía, infraestructura, seguridad y también habla constantemente de tentativas de golpes de Estado, de que las instituciones no lo dejan gobernar”, apuntó el senador Moota.

## Fiscalía le sigue la pista a su hijo y a su campaña

Gustavo Petro asegura que la Fiscalía General de la Nación planea pedir un juicio político en su contra y alega que este ente ha estado adelantando una investigación inconstitucional. No obstante, la Fiscalía no es investigadora o juez del presidente ni investiga si se ocultaron dineros de la campaña o se excedieron los topes de gastos permitidos por la ley.



Colombia

### Fecode sí aprobó \$500 millones para la campaña Petro Presidente y ya salieron a la luz más pruebas

Y aunque Petro plantea que el fiscal Barbosa tiene un interés político en perseguirlo, lo cierto es que sus enredos se deben a las aparentes irregularidades que se habrían registrado en los gastos e ingresos de su campaña en 2022. Tanto así, que el CNE abrió contra esta campaña y su gerente, Ricardo Roa, una indagación preliminar para revisar sus cuentas.

Y estos mismos enredos de la campaña presidencial tienen en aprietos al hijo mayor del presidente, Nicolás Petro Burgos, quien reconoció ante la Fiscalía que se habría apropiado de dineros que al parecer movió irregularmente y que tenían como fin financiar la campaña. Petro Burgos ha aclarado que el presidente no tenía conocimiento de estos movimientos, pero en su caso la Fiscalía recopiló material probatorio con el que lo acusó de lavado de activos y enriquecimiento ilícito.

El lío con lo de Fecode podría llegar a tocar a Ricardo Roa, a Dagoberto Quiroga (presidente de Colombia Humana) y William Velandia (presidente del Comité Ejecutivo de Fecode) de quienes se expuso en medios que la Fiscalía les imputaría cargos por el aporte a la campaña Petro Presidente. Sin embargo, la Fiscalía señaló que esa información no es confirmada ni divulgación oficial de la entidad.

El abogado Edier Esteban Manco Pineda, magíster en Derecho Público y docente de cátedra de la Escuela de Derecho de Eafit, resaltó que por mandato de la Constitución Política, los entes de control o la 'ías' son aquellos organismos a los que se les confía las funciones relacionadas con el control disciplinario, defender al pueblo y el control fiscal.

“Estos entes de control tienen unas funciones constitucionales que también deben tener límites como en el caso del fiscal general de la Nación, que no debería hacer afirmaciones como ‘si fueran los Juegos Olímpicos del país en cualquier ciudad olímpica’, con el que



panamericanos del crimen, hubieran girado rápidamente, ese cnoque con el Ejecutivo no está dentro de las funciones del fiscal”, planteó el abogado Manco Pineda.



Ricardo Roa, exgerente de la campaña Petro Presidente y hoy presidente de Ecopetrol.  
FOTO CORTESÍA

### **Procuraduría investiga gastos y contratos**

La pelea más prolongada de Petro es la que ha sostenido con la Procuraduría General de la Nación. Ahora el mandatario apunta contra su jefe, Margarita Cabello, por investigar a Roa por las presuntas irregularidades en el financiamiento de la campaña, incluso llamándolo a que rindiera una versión libre. Por su parte, Petro ha insistido en la necesidad de reformar la Procuraduría y cuestiona sus sanciones a los funcionarios.

Y al lío de la campaña se le suman los problemas provocados por las actuaciones de sus ministros: como Álvaro Leyva. El ente de control ordenó su suspensión por tres meses por la decisión de frenar la licitación del contrato de pasaportes. Y abrió investigación contra la ministra del Deporte, Astrid Rodríguez, por la pérdida de la sede de los Juegos Panamericanos de 2027 en Barranquilla.

“No nos van a dejar gobernar, no quieren que haya un ejemplo de demostración de lo que es un gobierno popular”, expresó el presidente Petro. Esas palabras las cuestionó el senador Humberto de la Calle, quien planteó que “el presidente tiene una especie de tic, que es que siempre que inicia una investigación sostiene que se trata de persecución política y creo que eso no es sano”.

### **Contraloría vigila gastos de la primera dama**

Uno de los más recientes malestares del presidente surgió por las averiguaciones formales que emprendió la Contraloría sobre los gastos

de las primeras damas en viajes, misiones especiales, comisiones y delegaciones especiales de Estado, a propósito de la contratación de unos \$1.000 millones que se habrían gastado en funcionarios al servicio de Verónica Alcocer, esposa de Petro.



Colombia

### **CNE investiga irregularidades en uso de avión en campaña Petro presidente**

No obstante, en ese caso, sobre el que Petro alega que anteriores primeras damas tuvieron gastos similares, la Contraloría también le jaló las orejas por la ejecución presupuestal del 87,3 % en 2023: la más baja en la última década. Por eso, el contralor (e) Carlos Mario Zuluaga cuestionó a finales del año pasado que “esa ejecución, que incluye los gastos de función, nos preocupa las cifras de los gastos de inversión que se destinan para resolver problemas de las comunidades”.

Y más allá de tratarse de una persecución, como alega Petro, la Contraloría también ha actuado con fundamento a la hora de sancionar altos funcionarios, como ocurrió con el director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), Olmedo López, quien fue suspendido por su falta de respuestas sobre la intervención de la entidad para la reconstrucción de Mocoa, en Putumayo, y Piojó, Atlántico.

Ese ente de control abrió indagación por los 2 millones de dólares que se perderían por no tener la sede de los Juegos Panamericanos, suma que había abonado la Alcaldía de Barranquilla para su realización y que quedarían en nada por incumplimientos en los pagos a Panam Sports.


### **Entes de control también actuaron contra otros presidentes**

En el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) los entes actuaron contra funcionarios suyos como Jorge Noguera, Andrés Peñate y Pilar Hurtado (exdirectores del DAS), Bernardo Moreno (secretario de Presidencia) Andrés Felipe Arias (minagricultura), entre otros.

En el Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) funcionarios como Roberto Prieto (exgerente de campaña) y José Elías Melo (expresidente de Corficolombiana) fueron procesados por el caso Odebrecht. Y bajo la lupa estuvieron Cecilia Álvarez y Gina Parody.

En el Gobierno de Iván Duque (2018-2022) los entes investigaron a Claudia Bustamante (cónsul en Orlando, EE.UU.), Juan Pablo Bieri (exgerente de RTVC), María Victoria Angulo (minEducación) y está siendo procesado Pierre García (exdirector del DPS)



 Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Camilo Acosta Villada


Seguir Periodista

## Para seguir leyendo



### El príncipe Enrique viajará al Reino Unido para ver a Carlos III, su padre, tras diagnóstico de cáncer

El diagnóstico del monarca fue conocido después de que le practicaran una cirugía de próstata.

hace 1 hora 

< Anterior

Siguiente >



## Otra vez congelan acusación contra Óscar Iván Zuluaga por caso Odebrecht

En medio de la audiencia, el abogado del excandidato presidencial argumentó que la juez del caso no es competente. Este martes continuará el debate.





hace 1 hora     

Tras un aplazamiento en diciembre del año pasado, se esperaba que este lunes **Óscar Iván Zuluaga y su hijo David fueran acusados formalmente en medio del caso Odebrecht**. Sin embargo, **la diligencia tuvo que postergarse nuevamente**.



Colombia

**Uno a uno: estos son los casos judiciales más sonados con los que arranca el 2024**

Esta vez, la dilación llegó por un conflicto planteado por el defensor de los Zuluaga, David Espinosa Acuña, quien argumentó que esa juez no es competente para conocer la causa. **Su pedido fue acompañado por el procurador Henry Bustos y la audiencia se suspendió**.



Colombia

**Óscar Iván Zuluaga se salva, por ahora, de ser acusado por fraude procesal y enriquecimiento ilícito**

Para Espinosa y Bustos, los delitos de fraude procesal —imputado tanto a Óscar Iván como a David Zuluaga— y falsedad en documento privado **no son de competencia de los juzgados especializados, sino que la Rama Judicial debe asignarlos a un juzgado ordinario**.

Lea también: [Fiscalía llamará a juicio a Óscar Iván Zuluaga y a su hijo por el caso Odebrecht](#)

No obstante, el delito de enriquecimiento ilícito podría ser una excepción. Pero, como no se trata de presunta corrupción en entidades públicas y **solo se le endilgó a uno de los procesados, no debería ser un motivo para continuar con la Juez Especializada**.

Le puede interesar: [Zuluaga sin respaldo y a responder por Odebrecht](#)



El fiscal Parada se opuso a ese planteamiento. Tras pedir un receso en la audiencia, alargó **la discusión jurídica aseverando que los delitos hacen parte de la red de sobornos impartidos por la multinacional Odebrecht, por lo que son hechos de alto impacto.**

---



Colombia

**¡Todo un entramado! Así habría entrado el dinero de Odebrecht a la campaña de Óscar Iván Zuluaga**

---

Durante su intervención, el funcionario aseguró que en Fiscalía tienen todo preparado y **listo para probar que a la campaña presidencial de Óscar Iván sí ingresó dinero de manera irregular.**

Luego de escuchar las partes, la juez decidió aplazar la diligencia hasta este martes a las diez de la mañana. En esa audiencia tendrá que decidir si el juicio contra el exmilitante del Centro Democrático seguirá en sus manos, **si debe haber un nuevo reparto o si el Tribunal Superior de Bogotá tiene la última palabra.**

Ni Óscar Iván Zuluaga Escobar ni David Zuluaga Martínez estuvieron presentes en la audiencia de hoy, por lo que se presume, **según lo indicado por su abogado, que tampoco acudirán a la cita del 6 de febrero. Espinosa Acuña será quien los represente.**

Zuluaga será acusado por los delitos de **falsedad en documento privado, fraude procesal y enriquecimiento ilícito de particulares, mientras que su hijo David irá a juicio por fraude procesal.**

El escrito de acusación fue presentado en noviembre. Los hechos por los que la Fiscalía busca adelantar el juicio oral se remontan a 2014, **en medio de la campaña presidencial para hacerle frente a Juan Manuel Santos, quien finalmente fue reelegido.**

Zuluaga, entonces candidato, presuntamente fue financiado por la multinacional brasileña Odebrecht. **Según lo imputado en julio por Palencia, se reunió en varias ocasiones con el entonces jefe de esa constructora en Bogotá, Eleuberto Martorelli.**

Con Martorelli, presuntamente, Zuluaga pactó el giro de aportes de la empresa a su campaña para cubrir los honorarios del publicista brasileño 'Duda' Mendonça. **El dinero, USD \$1.6 millones, se acordó en al menos seis contratos y no fue reportado por David, exgerente de campaña, al Consejo Nacional Electoral (CNE).**



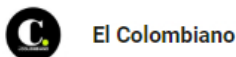
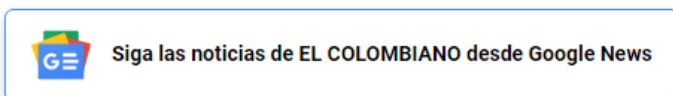
### ¿Quién es el nuevo fiscal del caso Zuluaga?

Luego de la renuncia de Andrés Palencia Fajardo, el fiscal que imputó a Zuluaga y radicó el escrito de acusación en su contra, y quien tenía el deber de decidir si acusaba también al expresidente Álvaro Uribe, el **fiscal Juan Martín Parada Arango asumió sus tareas en el ente investigador.**

Parada es especialista en **Derecho Penal y magíster en Conflicto y Paz. Antes de ser designado como fiscal titular fue, entre otros cargos, fiscal auxiliar** y abogado de Ferney Armando Vargas García, un exmilitar condenado por homicidio en persona protegida.

Una de las tareas del jurista era evitar que se volviera a aplazar la audiencia, **como ocurrió el 18 de diciembre del 2023, ante la manifestación de quebrantos de salud por parte de Palencia.**

Durante la audiencia, **el fiscal Parada se opuso a la petición y advirtió que iba a sacar a la luz todas las pruebas contra Zuluaga.**



El Colombiano

Colprensa

## “Presidente y todo el gobierno:



## **trabajen, vagos”**: Catherine Juvinao se fue con toda contra a Petro y ‘le sacó los trapitos al sol’

La congresista Catherine Juvinao le hizo un fuerte llamado de atención al presidente Gustavo Petro después de decir que está ante una “ruptura institucional”. Le hizo un recuento de sus peores momentos en el Gobierno.

